

Reseñas

El libro *Panorama de la fonética española actual*, cuya idea le surge a su editora, presentadora y coautora, la investigadora M.^a Azucena Penas Ibáñez, durante la celebración del seminario *Los lenguajes del sonido. Un espacio social de encuentro para la física, las matemáticas, la música, la lengua, la literatura y el cuerpo humano*, dirigido por ella en la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid, en la Residencia La Cristalera de Miraflores de la Sierra, los días 23 y 24 de octubre de 2010, viene a ocupar el hueco dejado por el *Panorama de la fonología española actual*, editado por Juana Gil Fernández en 2000 en la misma editorial. De esta manera, con ambos títulos quedan cubiertas las dos vertientes del primer nivel lingüístico que suele abordarse al proceder al estudio del español.

La obra, encabezada por una “Presentación” (pp. 13-22) de M.^a Azucena Penas Ibáñez, consta de dos partes, dedicadas, respectivamente, a la “Introducción a la fonética” (pp. 23-182) y a la “Fonética y lingüística aplicada” (pp. 183-506). La primera se halla integrada por cinco capítulos, en los que se estudia la fonética desde la perspectiva de la medicina, la física, la música y la informática; y la segunda, por otros nueve, que giran en torno a la prosodia y métrica, prosodia y enseñanza de lenguas, fonética acústica y experimental, fonética judicial, fonética clínica, fonética y lenguajes especiales, fonética y pragmática, y fonética expresiva. Al final de cada capítulo se incluyen las correspondientes referencias bibliográficas, y, en su caso, los enlaces, reseñas en internet y software científico.

Se trata de un texto colectivo pergeñado con un decidido propósito interdisciplinar, integrador e innovador, pues, como explica M.^a Azucena Penas Ibáñez, “el fenómeno físico del sonido, que nace como consecuencia de una vibración de un objeto que transmite su energía de modo oscilante a las moléculas del medio que le rodean, ha venido acompañado, a lo largo de la evolución de los seres vivos y con más énfasis en la especie humana, de nuevas cualidades sin las cuales sería impensable nuestro estado actual” (p. 13). Así, además de atenderse en sus páginas a las últimas tendencias en el marco de la fonética española actual, se abre la investigación a disciplinas afines desde otras perspectivas, de las que se ocupan profesionales especialistas e investigadores altamente cualificados, quienes desde sus respectivas áreas de conocimiento contribuyen al progreso de la disciplina fonética, lo cual supone una novedad importante.

En la primera parte, M.^a Cruz Iglesias Moreno, Manuel Gómez Serrano, Jesús Gimeno Hernández, Andrea López Salcedo y Joaquín Poch Broto, de la Universidad Complutense de Madrid y el Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Clínico de San Carlos (Madrid), *desde la medicina, especialidad otorrinolaringología*, en los dos primeros capítulos, “La laringe como órgano emisor del sonido. Anatomofisiología” (pp. 25-50) y “El oído como órgano receptor del sonido” (pp. 51-71), se ocupan, en el primero, de la anatomía de la laringe (cartílagos, articulaciones, ligamentos y membranas, mucosa, músculos, configuración interna, vascularización e inervación) y de su fisiología (funciones esfinteriana, respiratoria, fonatoria [inicio y fin de la fonación]), y en el segundo, del oído (externo, medio e interno) y de la fisiología de la audición.

Desde la física, especialidad acústica, Francisco J. Sotres Díaz, de la Universidad Complutense de Madrid, en el capítulo tercero, “La física del fenómeno sonoro” (pp. 73-121), tras una breve introducción, examina los pulsos y ondas mecánicas (movimiento armónico simple, onda viajera transversal, interferencia de ondas transversales, y ondas estacionarias en ondas de agua y cuerdas tensas), las ondas de sonido (historia; fundamentos del fenómeno; propiedades, cualidades y velocidad del sonido en el aire; lentes acústicas; efecto Doppler; y sistemas resonantes [resonador de Helmholtz, tubo cerrado por un extremo y tubo abierto por dos extremos]), las intensidades emitidas y percibidas, la acústica de recintos y los ultrasonidos.

Belén Sirera Serradilla, *desde la música, especialidad acústica*, en el capítulo cuarto, “La física acústica de los instrumentos musicales” (pp. 123-164), aunando las dos ramas de la musicología, la histórica y la sistemática, analiza el piano (a través de su descripción física y construcción, la descripción del sonido del instrumento y las vibraciones sonoras en las cuerdas) y el violín (parámetros sonoros, y timbre del piano y del violín), puntualizando que, si bien es cierto que la naturaleza físico-acústica del piano tiene presente las leyes de Mersenne, las ondas estacionarias y los parámetros del sonido, especialmente el timbre, el artista, de acuerdo con su acción musical para el ataque adecuado y su sensibilidad, puede variar la interpretación.

En el capítulo quinto, “Tratamientos informáticos del sonido. Creación y diseño sonoro en la edad digital” (pp. 165-182), José Luis Carles Arribas, de la Universidad Autónoma de Madrid, y Cristina Palmese, del Estudio Paisaje Sensorial, *desde la informática, especialidad de procesamiento del sonido*, examinados los aspectos relativos al arte, la ciencia y la técnica, la trayectoria seguida de la acústica a la electroacústica, las aportaciones del ordenador, la evolución de la música electroacústica al diseño sonoro y la representación del sonido en la arquitectura, muestran cómo en la actualidad se está produciendo una nueva manera de apropiación del mundo sonoro, cuya dimensión digital ha llevado a una aproximación entre las formas artísticas y las disciplinas científicas, pudiendo ser elaborado el sonido igual que una escultura o un cuadro de pintura y las obras

sonoras quedar grabadas en un soporte fijo, lo que no significa que la naturaleza, el prestigio o la potencia de las herramientas tecnológicas garanticen por sí mismas un resultado estético.

En la segunda parte, desde la *prosodia y métrica*, Jesús Luque Moreno, de la Universidad de Granada, en el capítulo sexto, “La voz y el sonido” (pp. 185-228), explica los términos *voz* (*vox*) y *sonido* (*sonus*) a partir de su concepción en el mundo clásico, en que vienen a coincidir en su sentido básico de sonido producido por la laringe humana, el primordial en los sistemas de comunicación del lenguaje y la música. Después se centra en la definición de ascendencia estoica, difundida luego en los escritos técnicos, gramaticales o musicales y fuera de ellos. Por último, distingue los distintos tipos de *vox/sonus* que se reconocen, y las relaciones entre el sonido del lenguaje y el de la música a través de corpus doctrinales y métricos.

M.^a del Rosario Llorente Pinto, de la Universidad de Salamanca, desde la *prosodia y enseñanza de lenguas*, en el capítulo séptimo, “La importancia de la enseñanza de la pronunciación” (pp. 229-252), trata este aspecto específico, descuidado en las últimas décadas debido a la influencia del método comunicativo y los argumentos de un elevado número de profesionales de la enseñanza del español favorecedores de la idea de que el único medio eficaz para el aprendizaje de la pronunciación es la imitación intuitiva del modelo nativo, a pesar de lo cual, como se ha demostrado en estudios realizados, los estudiantes de idiomas consideran sumamente importante el dominio del componente fónico de la lengua meta, por lo que procede dedicarle el tiempo necesario en el aula con vistas a lograr una buena competencia fónica, en cuyo cometido el papel del profesor es esencial.

A la *Fonética acústica y experimental* se le dedican los capítulos octavo, “Los sonidos obstruyentes en la cadena hablada” (pp. 253-289), a cargo de Eugenio Martínez Celdrán, de la Universidad de Barcelona, que analiza los sonidos oclusivos (definición y aspectos generales, aspectos acústicos [oclusivas sordas, oclusivas sonoras, concepto clásico de *locus*], variantes aproximantes espirantes [definición y aspectos generales, aspectos acústicos], variantes sonorizadas o ensordecidas y las africadas) y las fricativas (naturaleza, sibilancia, punto de articulación y variantes), y noveno, “Las vocales, las glides y las consonantes sonantes en la cadena hablada” (pp. 291-320), realizado por Ana María Fernández Planas, también de la Universidad de Barcelona, que completa el panorama con su caracterización de las vocales, las glides, y las consonantes y sonantes (nasales, laterales y vibrantes).

Desde la *fonética judicial*, Juana Gil Fernández, de la UNED y del CSIC, y Eugenia San Segundo Fernández, del Laboratorio de Fonética del CSIC, en el capítulo décimo, “El disimulo de la cualidad de la voz en fonética judicial: un estudio perceptivo de la hiponasalidad” (pp. 321-366), después de presentar y discutir las diferentes modalidades de disimulo documentadas en el ámbito de la fonética forense, especialmente el pinzamiento de la nariz, advierten que algunos de los procedimientos más exitosos pueden dejar un resquicio que permita el

reconocimiento de la voz del locutor, sobre todo si las muestras de habla son largas, y, a juzgar por los resultados de ciertas investigaciones sobre otros recursos como el susurro o la adopción de un falso acento extranjero, no descartan que en los próximos años sea posible descubrir nuevas pistas reveladoras de la identidad con las que se pueda contrarrestar la alteración deliberada de la voz con propósitos criminales.

En el capítulo undécimo, “Los efectos del ruido sobre la percepción del habla. Aplicaciones audiométricas” (pp. 367-400), Victoria Marrero Aguiar, de la UNED, Marcelo J. Rodríguez Cruz, del Grupo de Investigación *Actualing* de la UNED, y Alfonso Igualada Pérez, del Máster en Estudios Fónicos del CSIC, desde la *fonética clínica*, presentan varios modelos de ruido multihablante (*multitalker babble*) elaborados para el habla adulta e infantil en español. Analizados los efectos del ruido sobre la comunicación y en especial cómo afecta a la descodificación del mensaje, los autores estudian su papel en el contexto de la práctica audiológica. Posteriormente describen la metodología de la elaboración de los modelos de ruido multihablante de los adultos y niños, y sus resultados en condiciones pre-experimentales y en el contexto audiológico, para el primero de ellos. Finalmente relacionan los resultados de la investigación con los aportados por la bibliografía y contextualizan el trabajo en el ámbito de los estudios sobre la percepción del habla.

M.^a Azucena Penas Ibáñez, de la Universidad Autónoma de Madrid, desde la *fonética y lenguajes especiales*, en el capítulo duodécimo, “Superávit en la curva melódica y déficit en la estructura silábica” (pp. 401-451), por un lado, examina el superávit de la curva melódica en el lenguaje publicitario, analizando los esquemas entonativos de la publicidad en contraste con los prototipos estándares del *modus* oracional, entonación y enunciado, entonación paralingüística, *verum focus* y significado procedimental, y, por otro, investiga el déficit fónico de la estructura silábica en el ciberlenguaje, concretamente en los mensajes cortos de los SMS, con consecuencias fónicas y morfofonológicas, así como la expresión oral de las personas con deficiencia mental, centrándose en las lagunas fónicas, su relevancia y la interpretación de los errores orales, a través de los cuales es posible contextualizar y explicar el déficit en la estructura silábica, especialmente en las sílabas agramaticales y en las inexistentes.

Desde la *fonética y la pragmática*, en el capítulo decimotercero, “La prosodia en la ironía verbal” (pp. 453-486), M.^a Isabel Becerra Valderrama y José Manuel Igoa González, de la Universidad Autónoma de Madrid, en su examen minucioso de posibles rasgos prosódicos típicos de la ironía verbal en castellano, especialmente los de la hipérbole y la pregunta retórica, basándose en los parámetros acústicos frecuencia fundamental, duración e intensidad, llegan a la conclusión de que los enunciados irónicos de burla y crítica muestran diferencias prosódicas en función de la presencia o ausencia de un contexto, y los enunciados irónicos muestran ciertos rasgos, como la frecuencia fundamental más alta y una mayor duración e intensidad, asociables al tono de voz irónico.

Por último, Mario García-Page Sánchez, de la UNED, desde la *fonética expresiva*, en el capítulo decimocuarto, “De los sonidos de la poesía: aliteración y eco en Blas de Otero” (pp. 487-506), se centra en el aspecto musical o sonoro de la poesía de Blas de Otero, que, como hace notar fehacientemente con una ejemplificación rica, se encuentra constituida ante todo por textos contruidos artificiosamente mediante mecanismos de repetición, como la aliteración, la paronomasia, la similicadencia, la rima o el eco, combinados por regla general con otros artificios de índole léxica o sintáctica, como la geminación, el paralelismo o la repetición, entre los cuales los más característicos son los dominados por la aliteración en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente el parómeon, y la aliteración múltiple.

Por tanto, nos hallamos ante una obra que, como escribe M.^a Azucena Penas Ibáñez en la “Presentación”, “constituye una investigación madura y actualizada del sonido a través de catorce capítulos de reconocidos especialistas” (p. 14) y supone un avance muy importante en la investigación sobre el tema por su encomiable diseño y coordinación, enfoque interdisciplinar, coherencia y rigor científico, que contribuirá sin duda a la ampliación del campo de estudio tomado en consideración hasta el momento y podrá ser muy útil no solo a futuros investigadores y estudiantes, sino también a cualquier persona interesada por los diversos aspectos abordados en ella.

Alberto HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN
Universidad Rey Juan Carlos

MARTÍNEZ ALCORLO, Ruth (ed.): Antonio de Nebrija: *Epithalamium en honor de las bodas de la infanta Isabel de Castilla y el príncipe Alfonso de Portugal*, Madrid, Ediciones Clásicas (Colección Bibliotheca Latina), 2013. 165 pp. ISBN: 84-7882-779-X.

Una vez más, Ediciones Clásicas ofrece una novedad editorial del máximo interés a los estudiosos del humanismo en España. Se trata de la publicación de una rigurosa edición crítica de un texto en latín de Antonio de Nebrija, bastante olvidado y del que no existía una impresión moderna: un epitalamio que celebra las bodas de la infanta Isabel y el príncipe Alfonso de Portugal. Esta obra laudatoria, compuesta en 1490, se fraguó inmediatamente después de que la primogénita de los Reyes Católicos se desposase con Alfonso, heredero al trono portugués, en Sevilla. Ruth Martínez Alcorlo se ha encargado de rescatar del olvido dicha pieza, ofreciendo no solo una esmeradísima edición crítica de esta, sino también de la glosa que compuso el mismo Nebrija. Al mismo tiempo, Martínez Alcorlo nos